



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



RESOLUCIÓN A LA SOLICITUD

No. UTAICAL/0069/2010

Calkiní, Camp a 20 de Diciembre de 2010

PRESENTE.-

VISTO: Su oficio de solicitud de información recibido formalmente el día lunes 13 de Diciembre del año en curso, al cual se le asigno el Folio **No. UTAICAL/0069/10**. **CON FUNDAMENTO:** En lo establecido en los artículos 4 fracciones IV y V, 44 fracción I y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, **SE RESUELVE Y HACE CONOCIMIENTO:** **PRIMERO.-** Que resulta procedente proporcionar la información solicitada. **SEGUNDO.-** Con fundamento en lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Campeche, se recuerda que por mandato de ley "El solicitante será responsable de la divulgación que haga de la información recibida". **TERCERO.-** La presente resolución que otorga el Acceso a la Información solicitada tendrá una vigencia de tres meses a partir de su notificación. **CUARTO.-** Notifíquese la presente resolución a la [REDACTED] a través del mecanismo que indica en su solicitud de Acceso a la Información.

Sin más por el momento y esperando que dicha información sea para los fines requeridos, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos.

ATENTAMENTE

Profra. Norma Libertad Sobrino Carvajal
Titular del Área de Acceso a la Información Pública
del Municipio de Calkiní



H. AYUNTAMIENTO CALKINI, CAMPECHE
CONTRALORIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA
CALKINI, CAMPECHE.

C.C.P. Profr. Fernando Isabel Canúl Herrera, Jefe de Contraloría Interna.
C.C.P. Archivo.

NOMBRE: _____
HORA: 10:35.



DEPENDENCIA: Dirección de Obras Publicas

ASUNTO: El que se indica

NO. DE OFICIO: HAC/DOP/1694/2010

Calkiní, Campeche, a 17 de diciembre de 2010

Profra. Norma Libertad Sobrino Carvajal
Titular del Área de Acceso a la información Pública
del Municipio de Calkiní.
P r e s e n t e.

En atención al: **REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA ATENDER A LA SOLICITUD NO. UTAICAL/0069/10**. Enviado con fecha de 13 de diciembre de 2010, hago llegar por medio del presente los puntos requeridos:

1. Número de licencias para construcción de viviendas, otorgadas mensualmente en el periodo de enero a noviembre del presente año:

Nº	FECHA	No. DE OFICIO (DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN)	PROPIETARIO	OBRA
1	01 de junio de 2010	HAC/DOP/0697/10	Guimer Jesús de Guadalupe Brito Mayor	Construcción de Casa Residencial en la Calle 27 S/N entre 25 y 16, Col. San Luisito, Calkiní, Campeche.
2	27 de julio de 2010	HAC/DOP/1002/10	Cesar Manuel Ake Ku	Construcción de cochera en vivienda, ubicada en calle 18 No. 90ª entre 15 y 17, Barr. Concepción, Calkiní, Campeche.

2. Número de avisos de conclusión de viviendas construidas mensualmente, durante el periodo de enero a noviembre del presente año:

(NO HUBO AVISOS DE CONCLUSIÓN DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director

Arq. Jorge Carlos Mijangos Aviles

C.C.P.- LIC. FERNANDO CANUL HERRERA.- CONTRALOR MUNICIPAL.- Para su conocimiento
C.C.P.- ARCHIVO.

JGMA/ROTB

H. AYUNTAMIENTO CALKINI, CAMPECHE.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA

R 17 DIC 2010 **O**
RECIBIDO

NOMBRE: [Firma]
HORA: 14 Hrs.

